



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
HORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**RESUMEN ACUERDOS ACTA ORDINARIA N° 16 DEL 07 DE MAYO DE 2013  
ACUERDOS N° 92 AL 95 DEL 07 DE MAYO DEL 2013.**

**ACUERDO N° 92** CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 2013, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

**POR MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SALUD EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS :**

SUB	ITEM	ASIG			DENOMINACION	MODIFICACION
						PRIMER TRIMESTRE
05	03	006	001		Atencion Primaria Ley 19.378 Art.49	838
05	03	006	001	005	Desempeño en Condiciones Dificiles	838
05	03	006	002		Aportes Afectados	90.074
05	03	006	002	037	APOYO A LA GESTION LOCAL	50.000
05	03	006	002	050	CONTROL JOVEN SANO	589
05	03	006	002	051	VIDA SANA ADULTOS	435
05	03	006	002	052	MEJORIA EQUIDAD RURAL 2013	2.450
05	03	006	002	053	MEJORIA EQUIDAD RURAL COMPLEMENTARIO	35.600
05	03	006	002	054	DESARROLLO RECURSOS HUMANOS SALA IRA	450
05	03	006	002	055	CURSO INTEGRAL DEL NIÑO	550
05	03	099			De otras Entidad Públicas	33.534
05	03	099	002		Aguinaldo de Navidad	2.999
05	03	099	005		Bonos Especiales	26.235
05	03	099	006		Otros Bonos	4.300
08	99				Otros	860
08	99	999	001		Consultorio	860
15					SALDO INICIAL DE CAJA	36.554
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>161.860</b>

**POR MENORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SALUD EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS :**

05	03	006	001		Atencion Primaria Ley 19.378 Art.49	29.448
----	----	-----	-----	--	-------------------------------------	--------

05	03	006	001	001	Percapita	29.000
05	03	006	001	004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	448

POR MENORES GASTOS EN PERSONAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SALUD EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS :

21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3.952</b>
21	01				Personal de Planta	3.437
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	3.437
21	01	001	009	007	Asignación especial transitoria artículo 45 de la ley 19.378	3.437
21	02				Personal Contrata	515
21	02	001	999	001	Mejoramiento Oportunidad Conductores	515

POR MAYORES GASTOS EN PERSONAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SALUD EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS :

SUB	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>61.263</b>
21	01				Personal de Planta	11.806
21	01	001	001		Sueldo base	2.582
21	01	001	004	002	asignación de zona, artículo 26 ley 19.378 y Ley 19,354	387
21	01	001	044	001	Asignación de atención primaria de salud art. 23 y 25 de la ley 19.378	2.582
21	01	001	999	001	Mejoramiento a la oportunidad choferes	620
21	01	001	999	002	Jefaturas de Programas	2.603
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	3.032
21	02				<b>Personal Contrata</b>	<b>49.457</b>
21	02	001	001		Sueldo base	9.635
21	02	001	004	002	asignación de zona, artículo 26 ley 19.378 agrega ley 19607	1.446
21	02	001	009	007	asignación especial transitoria artículo 45 de la ley 19.378	18.459
21	02	001	011	001	asignación de movilización, artículo 97, letra b) de la ley 18883	419
21	02	001	027	002	asignación por desempeño en condiciones difíciles, art. 28 de la Ley 19.378	1.366
21	02	001	042		Asignación de atención primaria Municipal	9.635
21	02	001	999	002	Jefaturas de Programas	2.023
21	02	004	005		Trabajos extraordinarios	6.474

22	03				<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>1.250</b>
22	03	001			Para Vehículos	1.250
22	04				<b>Materiales de Uso o Consumo Corriente</b>	<b>10.750</b>
22	04	001		001	Material de Oficina Consultorio y Depto.	3.850
22	04	001		002	Material de Oficina Convenios	600
22	04	004			Productos Farmaceuticos	3.000
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	2.000
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Manten. y Reparac.de Vehículos	1.300
22	05				<b>Consumos Básicos</b>	<b>9.000</b>
22	05	002			Agua	4.000
22	05	005			Telefonia Fija	3.000
22	05	007			Acceso a Internet	2.000
22	08				<b>Servicios Generales</b>	<b>1.500</b>
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.500
22	12				<b>Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumos</b>	<b>38.050</b>
					Mejoria Equidad Rural complementario	35.600
					Equidad Rural	2.450

34				Servicio de la Deuda	14.551
34	07		001	Deuda Flotante	14.551
				TOTAL EGRESOS	75.101

**RESUMEN:**

GLOSA		TOTAL
POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA EN		161.860
POR MENORES INGRESOS SE DISMINUYE EN		-
POR MAYORES GASTOS SE EUMENTA EN		136.364
POR MENORES GASTOS DE DISMINUYE EN		+
		3.952

**ACUERDO N° 93** CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA CURSAR INVITACION A CONCEJO DEL DIRECTOR DE OBRAS DON OSCAR BALOCCHI Y SRA. LEONOR HERRERA DIRECTORA DE SECPLAN, A OBJETO DE QUE EL PRIMERO ENTREGUE INFORMACION SOLICITADA RESPECTO DE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN OBRAS EJECUTADAS EL AÑO 2012, Y OTROS TEMAS PROPIOS DE SU CARGO Y A LA SEGUNDA INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE PROYECTOS RAYUELA Y VILLA ESPERANZA Y OTROS QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE LICITACION.

**ACUERDO N° 94** CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA RATIFICAR AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA COMO RESPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS EN LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

AUTORIZANDO EN ESTA MISMA INSTANCIA A PARTICIPAR DE LA III VERSION DE LA MUESTRA DE ARTESANÍA Y GASTRONOMIA DENOMINADA PUERTO MONTT INVITA A DESARROLLARSE LOS DÍAS 27, 28, 29, Y 30 DE JUNIO DE 2013 EN EL CENTRO DE EVENTOS ARENA PUERTO MONTT.

**ACUERDO N° 95** CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PARA QUE ASISTAN AL SEMINARIO TALLER " FISCALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y ANALISIS DEL INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL" DICTADO POR GESTIÓN GLOBAL EN LA CIUDAD DE TEMUCO LOS DIAS 15 AL 18 DE MAYO DE 2013 CON UN VALOR DE \$ 300.000 POR PARTICIPANTE.